



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN SEMESTRAL
POA 2019**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN



1. Introducción	2
2. Normativa para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA	2
3. Mandatos, Competencias y Organización del MOPSV	3
3.1. Base Legal de Creación y Normativa Aplicable	3
3.2. Organización del MOPSV	4
3.2.1. Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda	4
3.2.2. Instituciones Públicas Desconcentradas	4
3.2.3. Instituciones Públicas Descentralizadas (*)	4
3.2.4. Instituciones Públicas Autárquicas (*)	4
3.2.5. Empresas Públicas (*)	4
3.3. Estructura Orgánica de la Entidad	5
4. Marco Estratégico	5
4.1. Misión Institucional	5
4.2. Visión Institucional	5
4.3. Procedimiento de recolección y verificación de la información para la elaboración del Seguimiento Semestral al POA	6
4.4. Metodología aplicada para el Seguimiento Anual al POA 2019	6
5. Ejecución POA del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda 2019	8
6. Ejecución POA 2019 por Área Organizacional	9
6.1. VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	9
6.1.1. Unidad Liquidadora de Ecobol	10
6.2. VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES	11
6.3. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	12
6.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	15
7. Conclusiones	18
8. Recomendaciones	18



1. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017 y al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 237 del 26 de julio 2018, la Dirección General Planificación (DGP) ha elaborado el Informe de Seguimiento y Evaluación Semestral a la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA) 2019 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para poner a conocimiento del Ministro.

El Seguimiento y Evaluación Semestral del POA 2019, presenta los resultados alcanzados correspondientes a la gestión 2018, respecto al POA aprobado mediante Resolución Ministerial N° 265, en fecha de 06 de septiembre del 2018.

El presente Informe ha sido elaborado de acuerdo a la información proporcionada por las áreas/unidades organizacionales, las mismas realizaron el seguimiento correspondiente utilizando los resultados esperados definidos en la elaboración de su Plan Operativo Anual y registraron el avance de resultados y ejecución presupuestaria para luego remitir a la Dirección General de Planificación la matriz correspondiente adjunta a los respectivos anexos.

La información que contiene el informe está respaldada en informes y documentación remitida a la Dirección General de Planificación en atención a Circular CIR/MOPSV/DGP N° 0010/2018 de fecha 10 de junio de 2019

Con la información presentada, se procedió a la consolidación y verificación de información proporcionada por las áreas organizacionales del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

2. Normativa para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA

El referente normativo para la elaboración del informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual gestión 2018, es el siguiente:

- La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- El mandato social, económico y político establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
- Ley 777 de 25 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado –SPIE.
- Ley N° 786 de 09 de marzo de 2016, Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del MOPSV aprobado con Resolución Ministerial 544 del 30 de diciembre de 2016.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) del MOPSV aprobado con Resolución Ministerial 305 del 22 de agosto de 2016.
- El mandato legal que emana del Decreto Supremo N° 29894 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009.
- La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 237 del 26 de julio 2018



- Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2018 aprobada con Resolución Bi Ministerial Nº 18 de fecha 06 de Julio de 2018 y conforme a las previsiones del Art. 158 párrafo I numeral 11 de la Constitución Política del Estado (CPE).

3. Mandatos, Competencias y Organización del MOPSV

El Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (MOPSV), tiene establecidas sus competencias y atribuciones en el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, siendo responsable de la elaboración de políticas, normas y la construcción de infraestructura para el desarrollo del Sector Transportes, Telecomunicaciones y Vivienda, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

3.1. Base Legal de Creación y Normativa Aplicable

El Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero de 2009, que define la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo Plurinacional, dispone que los Ministros de Estado se deben a la población en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, promoviendo el acercamiento directo entre el Estado y la sociedad, debiendo ejercer sus funciones mediante los mecanismos institucionales definidos por la Constitución Política del Estado, toda vez que las(os) servidoras(es) públicas(os), se constituyen en los principales promotores del bienestar social, en aras de alcanzar el VIVIR BIEN, promoviendo el ejercicio de valores y principios morales con relación a la atención de la población.

Bajo el contexto precedentemente expuesto, esta Cartera de Estado, a través de sus Viceministerios (Transportes, Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo), se encuentra encargada de la satisfacción de básicamente tres derechos constitucionalmente reconocidos; el de la movilidad libre y digna en todo el territorio en todas las modalidades de transporte, consolidando un país integrado e integrador de la región; el del acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones disminuyendo la brecha tecnológica entre lo rural y lo urbano; y el derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria.

La Ley 777 de fecha 21 de enero de 2016 tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Decreto Supremo Nº 0071, de 9 de abril de 2009 crea las Autoridades de Fiscalización y Control Social y el proceso de extinción de la Superintendencia de Transportes, Superintendencia de Telecomunicaciones y Superintendencia General del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), transfiere las atribuciones de las Superintendencias a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Decreto Supremo Nº 28631, de 8 de marzo de 2006 que tiene la finalidad de adecuar el funcionamiento del Poder Ejecutivo y que define la naturaleza jurídica, de las entidades (desconcentradas, descentralizadas, autárquicas y empresas públicas) bajo tuición o dependencia orgánica y administrativa.



3.2. Organización del MOPSV

La estructura organizacional comprende los Viceministerios de Transportes, de Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo, y Direcciones Generales.

Así mismo, para operar e implementar las políticas y programas estratégicos de desarrollo ejerce tuición sobre Entidades determinadas según el detalle siguiente:

3.2.1. Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Asuntos Administrativos

Viceministerio de Telecomunicaciones

- Dirección General de Telecomunicaciones
- Dirección General de Servicios en Telecomunicaciones

Viceministerio de Transportes

- Dirección General de Transporte Terrestre, Fluvial y Lacustre
- Dirección General de Transporte Aéreo

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

- Dirección General de Vivienda y Urbanismo
- Dirección General de Ordenamiento Urbano

3.2.2. Instituciones Públicas Desconcentradas

- Centro de Comunicaciones La Paz - CCLP
- Unidad Ejecutora de Titulación - UET
- Programa de Registro del Derecho Propietario - PROREVI
- Programa de Mejora de la Gestión Municipal - PMGM
- Unidad Liquidadora ECOBOL

3.2.3. Instituciones Públicas Descentralizadas (*)

- Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - AASANA
- Administradora de rodaje y Pesaje - Vías Bolivia
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes - ATT
- Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA

3.2.4. Instituciones Públicas Autárquicas (*)

- Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
- Administradora Boliviana de Carreteras - ABC

3.2.5. Empresas Públicas (*)

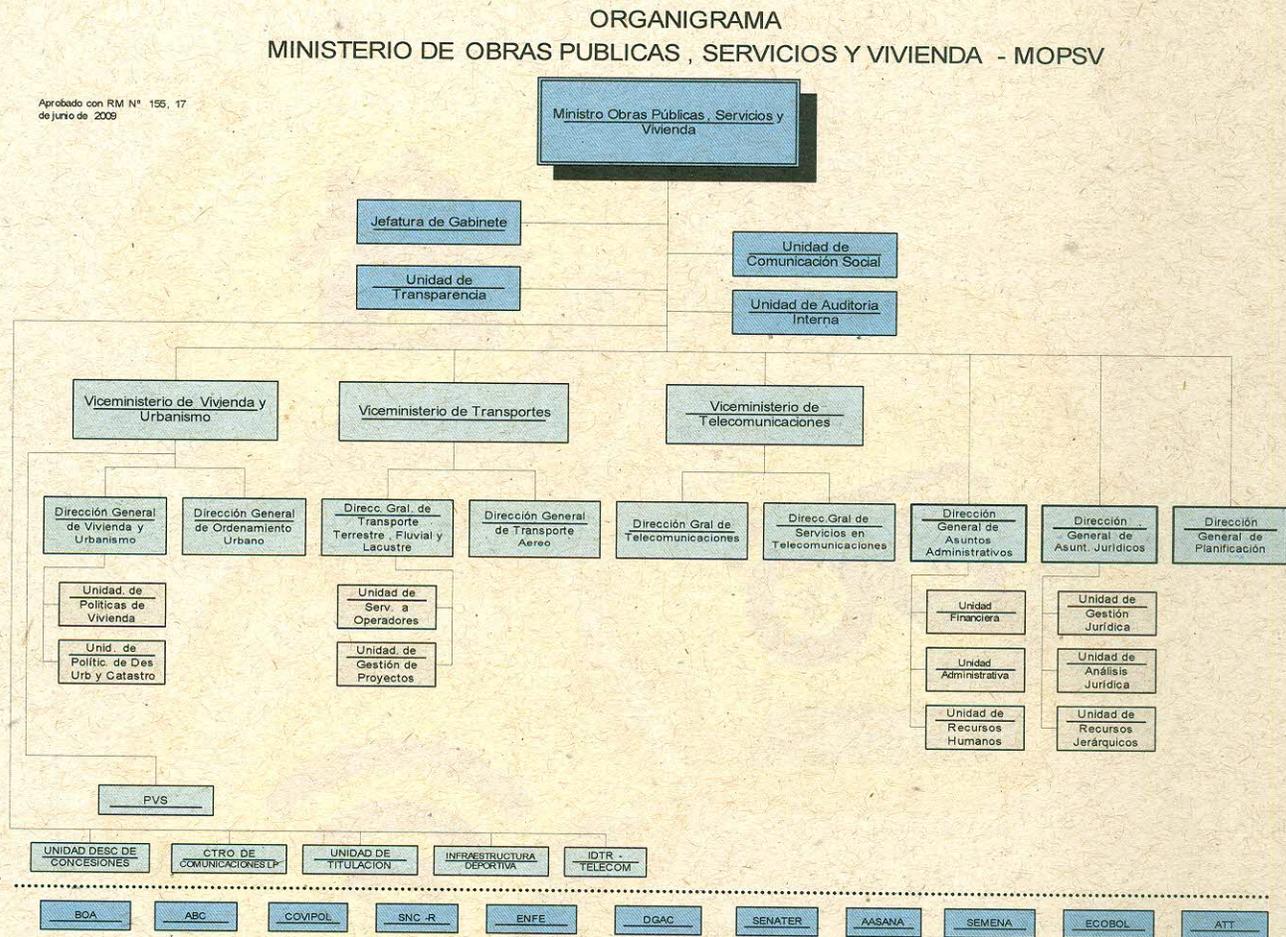
- Boliviana de Aviación - BOA
- Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL
- Agencia Boliviana Espacial - ABE
- Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC
- SABSA Nacionalizada



- Empresa Estatal de Transportes por Cable - Mi Teleférico

(*) Dada su autonomía de gestión administrativa, no se consideran para la presente evaluación

3.3. Estructura Orgánica de la Entidad



4. Marco Estratégico

4.1. Misión Institucional

Promover y gestionar el acceso universal y equitativo de la población boliviana a obras y servicios de calidad, en telecomunicaciones, transportes y vivienda, en armonía con la naturaleza.

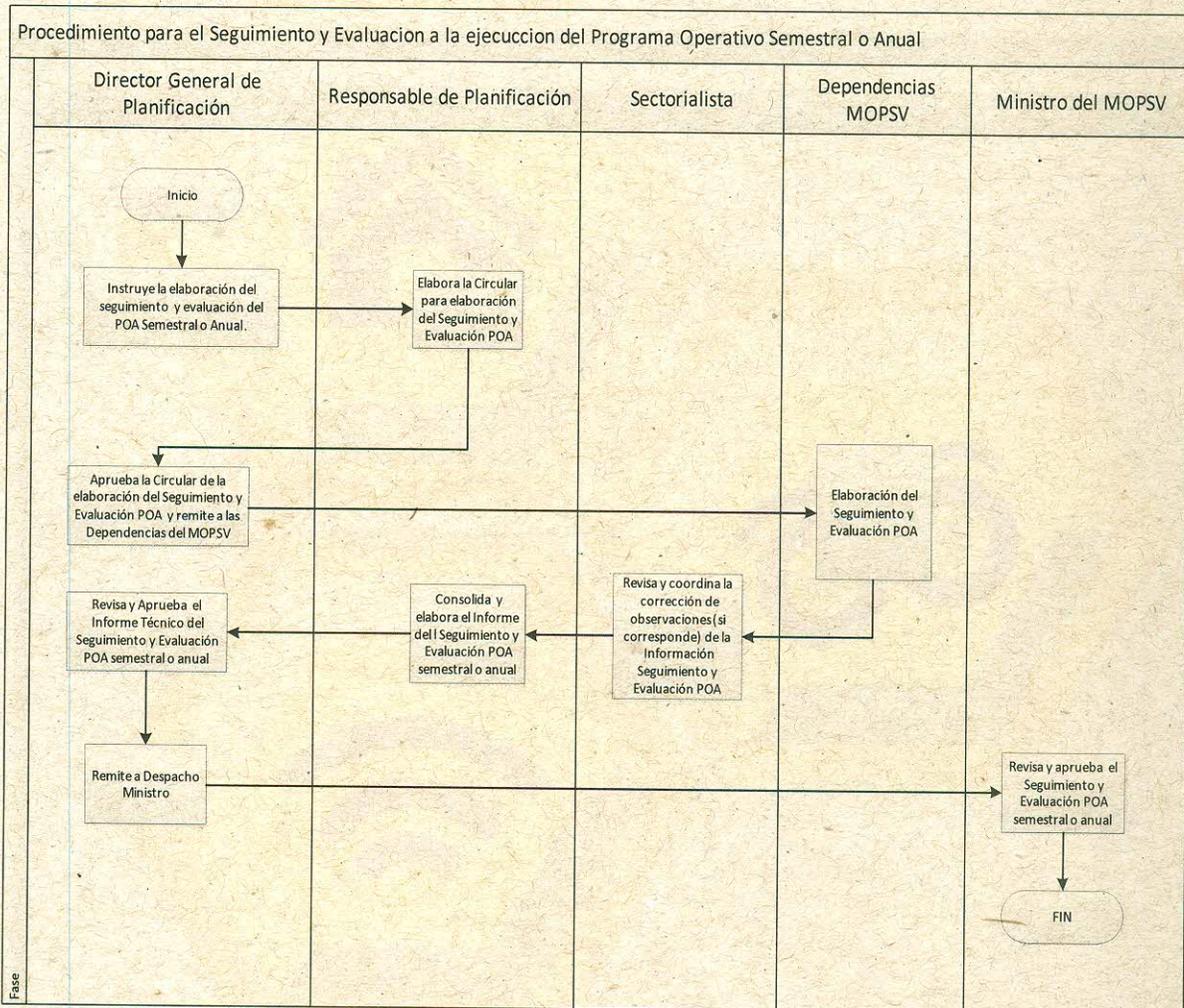
4.2. Visión Institucional

Somos una entidad que con calidad y transparencia, satisface las necesidades de transportes, telecomunicaciones y vivienda de la población boliviana.



4.3. Procedimiento de recolección y verificación de la información para la elaboración del Seguimiento Semestral al POA ¹

De acuerdo al Manual de Procedimientos Internos de la Dirección General de Planificación que establece el Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa Operativo Anual, se cumple en base al siguiente esquema:



4.4. Metodología aplicada para el Seguimiento Anual al POA 2019

La Dirección General de Planificación, mediante una capacitación, ha establecido los pasos, criterios y metodología para el seguimiento y evaluación, la generación de reportes y responsabilidades en dicho

¹ Manual de Procedimientos Internos de la DGP aprobado mediante R.M. N° 312 en fecha 26 de agosto de 2016.



proceso. Las diferentes áreas orgánicas respaldan las metas cumplidas a través de los medios de verificación y las metas no cumplidas a través de una justificación.

4.5.1 Metodología para el cálculo de indicadores

Para el Seguimiento Semestral POA 2019, se ha realizado la aplicación de Indicadores de Eficacia y Ejecución. Para este caso, el grado de Eficacia corresponde a la Ejecución Física alcanzada a la fecha de corte (30 de junio de 2019) respecto a los grados de ejecución que las diferentes Unidades/Áreas organizacionales se habían programado alcanzar a nivel de operaciones en dicho periodo, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{\sum \text{Resultados logrados}}{\sum \text{Resultados esperados}} \times 100$$

Para la obtención del indicador de Ejecución, corresponde la medición del presupuesto ejecutado respecto a lo aprobado (Inversión más gasto corriente) a la fecha de corte en Pagado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Ejecución = \frac{\sum \text{Presupuesto ejecutado}}{\sum \text{Presupuesto aprobado}} \times 100$$

Los datos e información remitidos por las Unidades/Áreas organizacionales se han procesado en tablas donde reflejan sus respectivas Acciones de corto plazo, resultados sin cumplimiento o con cumplimiento medio/bajo. Así también incluye su presupuesto vigente y ejecutado con su porcentaje.

Los porcentajes que se están utilizando en la matriz para determinar la clasificación del cumplimiento, se muestra en el siguiente cuadro:

Clasificación del Cumplimiento		
De	A	Clasificación
0%	50%	Bajo
51%	75%	Medio
76%	90%	Bueno
91%	100%	Muy Bueno

En atención a la Circular CIR/MOPSV/DGP N° 0010/2019, las diferentes áreas han enviado sus Matrices de Seguimiento y Evaluación de sus respectivos Programas Anuales de Operación de acuerdo al formato definido en las circular mencionadas, adjuntando además el reporte SIGEP. Dicha información se encuentra respaldada y documentada en el archivo de la Dirección General de Planificación a efectos de revisión.

Finalmente, cabe aclarar que la Dirección General de Planificación ha verificado la información proporcionada y ha consolidado la misma en el presente informe en aplicación al artículo 19 y 20 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO). No obstante, corresponde realizar los porcentajes esperados y los de ejecución del POA 2019 a los Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad y Responsables de programas y proyectos, por cuanto dichos funcionarios han definido los porcentajes para cada resultado esperado cuyo detalle minucioso puede ser verificado en las matrices respectivas a cada sector.



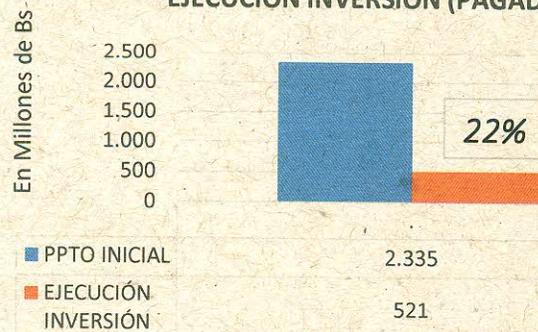
5. Ejecución POA del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda 2019

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, con la ejecución de las acciones de corto plazo y resultados esperados establecidas en el Programa de Operaciones Anual 2019, ha alcanzado en líneas generales un porcentaje de ejecución física de 77%.

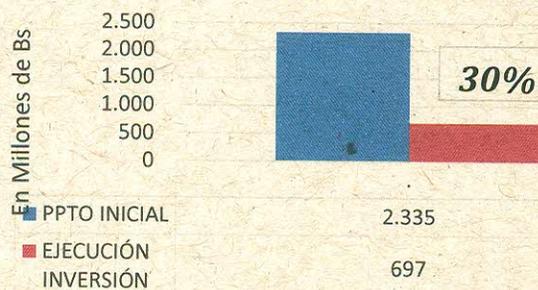
ÁREA ORGANIZACIONAL	% EFICACIA
Viceministerio de Telecomunicaciones ²	62%
Viceministerio de Transporte	69%
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo ³	78%
Administración Central ⁴	98%
TOTAL⁵	77%

Respecto a los recursos financieros, al 30 de junio de 2019 se ha logrado una ejecución de inversión de Bs520.984.894 (Pagado) y Bs697.143.586 (Devengado) representando el 22% y el 30% sobre el presupuesto inicial respectivamente, según SIGEP adjunto.

**GRÁFICO 1
EJECUCIÓN INVERSIÓN (PAGADO)**



**GRÁFICO 2
EJECUCIÓN INVERSIÓN (DEVENGADO)**



² El cálculo del indicador de eficacia representa al promedio de porcentajes de cumplimiento reportados por el VMTEL y su institución pública desconcentrada.

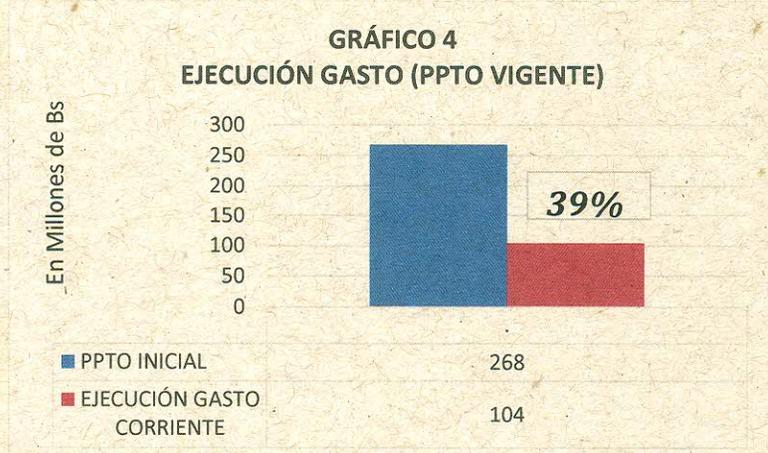
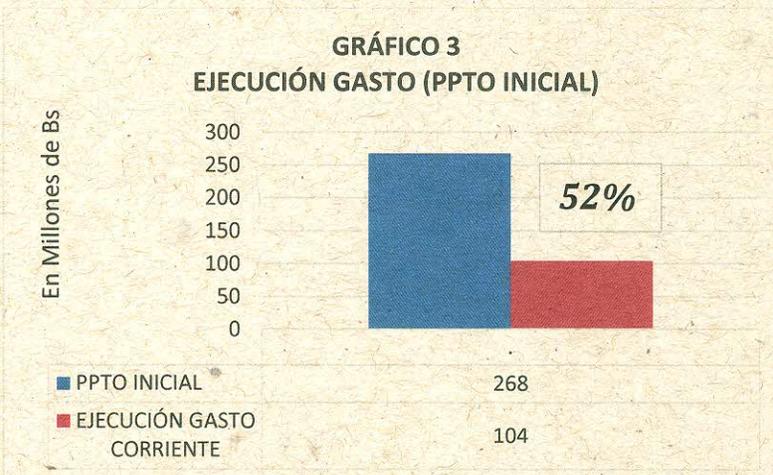
³ El cálculo del indicador de eficacia representa al promedio de porcentajes de cumplimiento reportados por el VMVU y sus instituciones públicas desconcentradas.

⁴ El cálculo del indicador de eficacia es el promedio de porcentajes de cumplimiento de todas las áreas que componen la administración central del MOPSV.

⁵ El cálculo del Total de eficacia es el promedio de porcentajes de cumplimiento de los 3 viceministerios y la Administración Central.



En ejecución de gastos, al 30 de junio de 2019 se ha logrado Bs103.890.474, representando el 52% sobre el presupuesto inicial y 39% sobre el presupuesto vigente, según SIGEP adjunto.



6. Ejecución POA 2019 por Área Organizacional

6.1. VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

El Viceministerio de Telecomunicaciones se encuentra dentro de la estructura del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV. Fue creado mediante Decreto Supremo N° 28631 del 8 de marzo de 2006. Las principales atribuciones asignadas son la de formular políticas, planes y proyectos en materia de telecomunicaciones, tecnologías de Información y comunicación y del servicio postal, promoviendo el desarrollo integral y su acceso universal a los servicios básicos del sector, en el marco de la soberanía del Estado Plurinacional, el uso eficiente del espectro radioeléctrico y la innovación tecnológica.

EFICACIA	53%
EJECUCIÓN	32%



Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Proponer políticas y normativa regulatoria, así como promover el acceso universal a los servicios de telecomunicación, tecnologías de la información y postal	Recursos PRONTIS recibidos y transferencias programadas ejecutadas (efectuadas)	97,550,947	37,000,000	38%	97,550,947	37,000,000	38%	SE RECOMIENDA EL SEGUIMIENTO MENSUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO
		268,257,752	130,859,105	49%	431,829,394	130,859,105	30%	SE RECOMIENDA UN SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE LA ENTREGA DE LOCALIDADES SEGÚN EL CRONOGRAMA VIGENTE
	Personal Capacitado	0.5	0	0%	0	0	0%	EVALUAR LA CONTINUIDAD DE ESTE RESULTADO EN EL SIGUIENTE REFORMULADO
	Requerimientos para preinversión e implementación realizadas y coordinadas	50.0	16	33%	155,368	124,931	80%	NO SE CUMPLIERON LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LAS PREINVERSIONES DEBIDO A LA FALTA DE FINANCIAMIENTO, A PESAR DE HABER REALIZADO TODAS LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DESDE EL VMTEL ANTE EL VIPFEL.

6.1.1. Unidad Liquidadora de Ecobol

EFICACIA	70%
EJECUCIÓN	104%

Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Operativizar ejecutar la liquidación de ECOBOL y el cierre de operaciones	Gestión de recuperación de recursos	50	25%	50%	261.434	251.851	96%	SE RECOMIENDA UN SEGUIMIENTO ESTRICTO A LA GESTIÓN DE COBRO
	Tramitación de procesos legales	50	30%	60%	346.334	361.614	104%	TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONTINUIDAD A LOS PROCESOS JUDICIALES



6.2. VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES

El Viceministerio de Transportes en el marco de las competencias asignadas por la CPE y el D.S. Nº 29894 del 7 de febrero de 2009 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como atribuciones: El proponer políticas, normas y aplicar los planes sectoriales de transporte en sus diferentes modalidades, en el marco de las estrategias nacionales del desarrollo nacional, que garantizarán el acceso de la población a un Sistema de Transporte Integral con infraestructura, servicios y logística

EFICACIA	54%
EJECUCIÓN	48%

Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Gestionar Proyectos y políticas de transporte	100% de proyectos del sector gestionados	50%	35	69%	1,115,559	1,260,872	113%	SE RECOMIENDA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROGRAMADO
Estudio Integral de mercado y Estudio de Competitividad del CFBI en ejecución.	Realizar el Estudio Integral de mercado y el Estudio de Competitividad del CFBI en ejecución.	0.5	0.1	20%	146,563	113,996	78%	TOMAR EN EL 2DO SEMESTRE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCRETAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO
Construcción Tren Metropolitano Cochabamba	Avanzar al 76% de ejecución acumulada de la construcción del tramo ferroviario del tren urbano de Cochabamba	0.27	0.11	20%	658,798,902	303,849,851	46%	TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR LOS MONTOS DESFASADOS EN EL PROXIMO SEMESTRE Y CUMPLIR CON LO PROGRAMADO
Construcción de Obras Vía Férrea Montero - Bulu Bulu	Concluir la construcción del tramo I y II	0.5	0.1611	32%	79,668,672	43,730,694	55%	TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR LOS MONTOS DESFASADOS EN EL PROXIMO SEMESTRE Y CUMPLIR CON LO PROGRAMADO
Impulsar la inversión, preinversión y gestión de financiamiento para la construcción y mejoramiento de aeropuertos en el marco del Programa de Infraestructura Aeroportuaria	Aeropuerto de Cobija concluido y equipado	0.55	0.39	71%	42,327,788	29,661,985	70%	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO QUE SE PROGRAMDO EN LA GESTIÓN 2019
	EDTP del Proyecto Const. Nuevo Aeropuerto Internacional de Trinidad - Beni, concluido	0.30	0.00	0%	0	0	0%	NO SE CUMPLIÓ EL RESULTADO ESPERADO DEBIDO A LA DEMORA EN CONCRETAR EL CIF A PESAR DE LAS GESTIONES DEL VMT ANTE EL VIPFE
Impulsar la inversión, preinversión y gestión de financiamiento para la construcción y mejoramiento de aeropuertos en el marco del Programa de	Mejoramiento del Aeropuerto de Trinidad concluido	0.5	0.06	13%	10,492,317	3,608,273	34%	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS FIRMAS DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES
	2 Estudios de Preinversión de Aeropuertos	0.5	0	0%	0	0	0%	CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA FIRMA DEL CIF; ANALIZAR



Infraestructura Aeroportuaria	Nacionales concluidos							LA COTINUEDAD DEL ESTUDIO AEROPUERTO DE SENA
Impulsar la inversión, preinversión y gestión de financiamiento para la construcción y mejoramiento de aeropuertos en el marco del Programa de Desarrollo Aeroportuario	100% de ejecución del Programa de Desarrollo Aeroportuario	40	12.00	30%	666,523	199,759	30%	SE RECOMIENDA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN EN EL PRÓXIMO SEMESTRE

6.3. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien 2016-2020 en el sector Vivienda y habitad se prevé la disminución del déficit habitacional y el apoyo del Estado para que las familias bolivianas tengan acceso a una vivienda para una vida digna.

EFICACIA	102%
EJECUCIÓN	16%*

Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Contribuir a la mejora del Hábitat urbana y la reducción progresiva del déficit habitacional a través de políticas, normas, programas y proyectos integrales basados en la participación, autogestión, concurrencia, ayuda mutua, responsabilidad compartida y solidaridad social	2 programas gestionados	1	0.4	40%	10,488.50	5,697	54%	SE RECOMIENDA EL SEGUIMIENTO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EJECUCIÓN
	Productos entregados del estudio de preinversión	1	0.38	38%	8,108,632	0	0%	HACER UN SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA JUDICIAL" PARA RECUPERAR LOS MOSNTOS DESFASADOS EN EL 1ER SEMESTRE

* Se recomienda realizar una mejor programación en el presupuesto por trimestres en las próximas gestiones, que vaya acorde con sus operaciones/actividades programadas.

6.3.1.1. Centro de Comunicaciones La Paz CCLP

EFICACIA	93%
EJECUCIÓN	64%



<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>
Preservar la totalidad de la infraestructura, optimizar la prestación de los servicios directos e indirectos y fortalecer la gestión administrativa y técnica con transparencia, para el Edificio Centro de Comunicaciones La Paz.	Realización de los mantenimientos mediante obras civiles
	Continuidad de la provisión de servicios directos e indirectos son interrupciones para el óptimo funcionamiento de las actividades en el Edificio CCLP
	Llevar una gestión eficiente y eficaz, tener una correcta difusión de información institucional.

6.3.1.2. Unidad Ejecutora de Titulación

EFICACIA	46%
EJECUCIÓN	52%

<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>	<i>RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO</i>			<i>PRESUPUESTO</i>			<i>Recomendaciones y/o Comentarios DGP</i>
		<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Eficacia %</i>	<i>Aprobado Bs.</i>	<i>Ejecutado Bs.</i>	<i>Ejecución %</i>	
Recuperar aportes y cartera del régimen de vivienda social, regularizar el derecho propietario de los adjudicatarios y proyectos habitacionales además de asumir la defensa legal de la Unidad Ejecutora de Titulación	3,140,300 recuperación por concepto de cartera, empresas e IFIS	1,234,000	234,137	18.97%	841,919	439,447	52%	SE RECOMIENDA LAS ACCIONES NECESARIAS E INMEDIATAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN PROGRAMADA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE GESTIÓN
	1100 conflictos habitacionales resueltos	550	131	24%	841,919	439,447	52%	
	Patrocinio y Seguimiento de 343 procesos judiciales	171.00	104	61%	841,919	439,447	52%	

6.3.1.3. Programa de Registro del Derecho Propietario PROREVI

EFICACIA	87%
EJECUCIÓN	67%



Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Regularización del derecho propietario de viviendas en el marco ley n° 247 modificada por la ley n° 803	20.500 predios urbanos regularizados	10.250	6357	62%	1.259,02	929.376	74%	SE RECOMIENDA VER LA PERTINENCIA DE CONTRATAR PERSONAL ACÉFALO PARA ENCARAR LAS TAREAS PROGRAMADAS
	Instrumentos normativos para viabilizar los procesos de regularización realizados.	0.5	0.1	20%	46.451	41.439,97	89%	SE RECOMIENDA HACER EL SEGUIMIENTO PARA CUMPLIR CON LO ESPERADO
	Cumplimiento del art. 6 inc. a) de la ley 247 con la delimitación del área urbana, para 50 GAMs.	25	15	60%	49.820	13.160	26%	CONCIENTIZAR A LOS GAMs A TRAVÉS DE TALLERES INFORMATIVOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

6.3.1.4. Programa de Mejora de la Gestión Municipal PMGM

EFICACIA	60%
EJECUCIÓN	29%

Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Actualización de información para la implementación de la gestión catastral e interconexión con la administración tributaria municipal	3 GAM's con inicio de contratación, valoración en proceso e inicio de proceso de contratación equipamiento GAM El Alto, saneamiento técnico y guía de catastro	3	2	67%	24.293,030	5.649,564	23%	SE RECOMIENDA EL SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN CON EL GAM COBIJA PARA CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA
		1	0.4	40%				PREVEER LOS PLAZOS QUE TIENE EL PROGRAMA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL RESULTADO ESPERADO
		3	1	33%				SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN CON EL FINANCIADOR PARA CONCRETAR LOS TDRs PARA LA GUÍA DE CATASTRO
	4 GAM's con pruebas de funcionalidad del sistema de catastro urbano interconectado con la administración tributaria	4	1	25%	1,956,542	931	48%	SE RECOMIENDA CONCRETAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y VERIFICACIÓN CERTIFICADA DE LOS OTROS GAMs



	inicio de proceso de contratación capacitación para 12 GAM's e inicio de contratación de asistencia técnica en 3 GAMs	12	1	8%	790,240	87,660	11%	TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL PLAN DE CAPACITACIONES EN LOS GAMS RESTANTES
		3	1	33%				SE RECOMIENDA EVALUAR LA REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS O GESTIONAR CON LOS GAMS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA
	Programa en ejecución y auditado gestión 2018 e inicio de la evaluación de medio término	2	1	50%	3,076,606	2,214,441	72%	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y TOMAR LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN

6.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

EFICACIA	98%
----------	-----

6.4.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EFICACIA	97%
EJECUCIÓN	61%*

<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2019	Recursos financieros y no financieros del MOPSV administrados de manera eficiente

* Se recomienda realizar una mejor programación en el presupuesto por trimestres en las próximas gestiones, que vaya acorde con sus operaciones/actividades programadas.

6.4.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

EFICACIA	109%
EJECUCIÓN	81%

<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de acciones del MOPSV en la gestión 2019	Aplicación de la normativa en los logros de la gestión 2019



6.4.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

EFICACIA	100%
EJECUCIÓN	59%*

<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de las acciones del MOPSV en la gestión 2019	Respuestas a las peticiones de informe escrito
	Cumplimiento al sistema de planificación integral del estado SPIE
	Remisión de información a nivel nacional

* Se recomienda realizar una mejor programación en el presupuesto por trimestres en las próximas gestiones, que vaya acorde con sus operaciones/actividades programadas

6.4.1.4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EFICACIA	100%
EJECUCIÓN	44%*

<i>Acción de corto plazo Gestión 2019</i>	<i>Descripción de lo esperado</i>
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de las acciones del MOPSV en la gestión 2019	Gestión pública transparente
	Denuncias por investigación de corrupción

* Se recomienda realizar una mejor programación en el presupuesto por trimestres en las próximas gestiones, que vaya acorde con sus operaciones/actividades programadas

6.4.1.5. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

EFICACIA	78%
EJECUCIÓN	47%



Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado	RESULTADOS SIN CUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO MEDIO/BAJO			PRESUPUESTO			Recomendaciones y/o Comentarios DGP
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobados Bs.	Ejecutado Bs.	Ejecución %	
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de las acciones del MOPSV en la gestión 2019	Auditoría Operacional sobre la eficacia de las operaciones del Área de Minutación de la Unidad Ejecutora de Titulación - UET, dependiente del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo.	1	0	0%	143.477	0	0	DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL, SE RECOMIENDA HACER EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO
	1er Seguimiento al Cumplimiento de recomendaciones del Informe MOPSV/UAI N° 009/2018.	1	0,7	70%	71.739	14.348	20%	
	Relevamientos de Información Especifica.	1	0	0%	71.739	0	0	
	Informe de Actividades Semestral (1er semestre gestión 2019).	1	0	0%	23.914	0	0%	SE RECOMIENDA UNA MEJOR PROGRAMACIÓN EN FECHAS DE INICIO/FIN

6.4.1.6. UNIDAD DE COMUNICACIÓN

EFICACIA	100%
EJECUCIÓN	30%*

Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de las acciones del MOPSV en la gestión 2019	Logros de gestión elaborados y difundidos

* Debido a la afealdía que existía del cargo de jefatura, no se ejecuto el presupuesto programado para las publicaciones. Sin embargo se realizó las publicaciones mediante redes sociales.

6.4.1.7. UNIDAD DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EFICACIA	100%
EJECUCIÓN	51%*



Acción de corto plazo Gestión 2019	Descripción de lo esperado
Gestionar y supervisar las operaciones para el cumplimiento de las acciones del MOPSV en la gestión 2019	Servicios y sistemas implementados

* Se recomienda realizar una mejor programación en el presupuesto por trimestres en las próximas gestiones, que vaya acorde con sus operaciones/actividades programadas

7. Conclusiones

- La evaluación realizada sobre el Plan Operativo Anual 2019 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, refleja un cumplimiento a la ejecución física del **77%**, alcanzando con la ejecución de las acciones de corto plazo de cada Unidad Organizacional que conforma la institución.
- La ejecución presupuestaria en inversión sobre el presupuesto inicial al 30 de junio de 2019, alcanzó el **22%**.
- El **23%** de no cumplimiento se debe:
 - En su mayoría, las Áreas Organizacionales no programaron adecuadamente sus operaciones.
 - Existen varios proyectos en gestión de financiamiento o a la espera de la firma del Convenio Interinstitucional de Financiamiento (CIF) ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo -VIPFE, por lo que dificulta su avance.
 - Respecto a los proyectos de construcción con problemas de desfase, entre los primeros meses del año se tuvo dificultades por problemas climatológicos y no se ejecutó de acuerdo a la programación inicial.
- La ejecución presupuestaria en gasto corriente sobre el presupuesto vigente al 30 de junio de 2019, sólo alcanzó el **52%**, éste bajo porcentaje se debe principalmente que las Unidades no han gastado lo que programaron.
- De acuerdo a la clasificación del cumplimiento detallado en el punto 4.5.1, la ejecución física tanto en el Viceministerio de Telecomunicaciones y el Viceministerio de Transportes es *medio* alcanzando el 62% y 69% de ejecución respectivamente, el Viceministerio de Vivienda ejecutó un 78% llegando a un cumplimiento *bueno* y finalmente la ejecución de la Administración Central es de 98% demostrando un *óptimo* cumplimiento.

8. Recomendaciones

Se recomienda:

- Su difusión a las diferentes Áreas Organizacionales que conforman el Ministerio, a fin de tomar en cuenta las recomendaciones para futuras programaciones.
- A la Dirección General de Asuntos Administrativos y a la Dirección General de Planificación realizar las modificaciones necesarias para que el presupuesto reflejado en el POA coincida con el SIGEP.



ELABORADO POR:

Katherine Ochoa C.
ENCARGADA DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

REVISADO POR:

Eng. Juan Manuel Chevarría Barrios
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

APROBADO POR:

Oscar Cerdá Antezana
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, Agosto de 2019.


ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
INVERSIÓN PÚBLICA - PROYECTO ENTIDAD

02/08/2019 17:42:17

Gestión 2019

REP_EJE_INV_PRY

Página 1 de 1

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 81)

Desde: Fecha: 01/01/2019

Hasta: Fecha: 30/06/2019

Entidad	Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado
SISIN	00811002800000	AMPL. AEROPUERTO COBIJA								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	56.592.978,00	0,00	56.592.978,00	29.836.310,16	29.836.310,16	29.836.310,16	52,72	26.756.667,84	29.832.834,36
Total SISIN	008 AMPL. AEROPUERTO	56.592.978,00	0,00	56.592.978,00	29.836.310,16	29.836.310,16	29.836.310,16	52,72	26.756.667,84	29.832.834,36
SISIN	00811004700000	CONST. AEROPUERTO INTERNACIONAL SAN IGNACIO DE VELASCO								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	6.187.443,00	0,00	6.187.443,00	168.196,11	168.196,11	168.196,11	2,72	6.019.246,89	168.196,11
Total SISIN	008 CONST. AEROPUERTO	6.187.443,00	0,00	6.187.443,00	168.196,11	168.196,11	168.196,11	2,72	6.019.246,89	168.196,11
SISIN	00811005200000	AMPL. AEROPUERTO TRINIDAD								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	138.877.518,00	0,00	138.877.518,00	5.208.237,64	5.208.237,64	5.208.237,64	3,75	133.669.280,36	5.205.456,64
Total SISIN	008 AMPL. AEROPUERTO	138.877.518,00	0,00	138.877.518,00	5.208.237,64	5.208.237,64	5.208.237,64	3,75	133.669.280,36	5.205.456,64
SISIN	00811005400000	CONST. TREN METROPOLITANO COCHABAMBA								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	1.352.334.671,00	0,00	1.352.334.671,00	405.289.430,12	405.289.430,12	405.289.430,12	29,97	947.045.240,88	305.508.515,95
Total SISIN	008 CONST. TREN	1.352.334.671,00	0,00	1.352.334.671,00	405.289.430,12	405.289.430,12	405.289.430,12	29,97	947.045.240,88	305.508.515,95
SISIN	00811005500000	IMPLEM. DE COMUNICACIONES POR FIBRA OPTICA FASE I - NACIONAL								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	43.206.884,00	0,00	43.206.884,00	43.206.883,02	43.206.883,02	43.206.883,02	100,0	0,98	43.206.883,02
Total SISIN	008 IMPLEM. DE	43.206.884,00	0,00	43.206.884,00	43.206.883,02	43.206.883,02	43.206.883,02	100,0	0,98	43.206.883,02
SISIN	00811005600000	IMPLEM. DE COMUNICACIONES POR RADIO BASES FASE I - NACIONAL								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	168.506.848,00	0,00	168.506.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.506.848,00	0,00
Total SISIN	008 IMPLEM. DE	168.506.848,00	0,00	168.506.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.506.848,00	0,00
SISIN	00811005800000	CONST. AEROPUERTO REYES								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	0,00	1.548.411,00	1.548.411,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.548.411,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. AEROPUERTO	0,00	1.548.411,00	1.548.411,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.548.411,00	0,00
SISIN	00811005900000	CONST. AEROPUERTO SAN BÓRJA								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	0,00	569.400,00	569.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.400,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. AEROPUERTO SAN	0,00	569.400,00	569.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.400,00	0,00
SISIN	00811006000000	IMPLEM. DE COMUNICACIONES POR RADIO BASES FASE II - NACIONAL								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	275.478.415,00	0,00	275.478.415,00	142.998.339,32	142.998.339,32	142.998.339,32	51,91	132.480.075,68	87.652.222,00
Total SISIN	008 IMPLEM. DE	275.478.415,00	0,00	275.478.415,00	142.998.339,32	142.998.339,32	142.998.339,32	51,91	132.480.075,68	87.652.222,00
SISIN	00811006100000	CONST. SISTEMA DE DISTRIBUCION DE TRAFICO VEHICULAR EN LA CEJA DE EL ALTO								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	0,00	612.630,22	612.630,22	0,00	0,00	0,00	0,00	612.630,22	0,00
Total SISIN	008 CONST. SISTEMA DE	0,00	612.630,22	612.630,22	0,00	0,00	0,00	0,00	612.630,22	0,00
SISIN	00811006200000	CONST. NUEVO AEROPUERTO SENA - PANDO								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	2.222.755,00	0,00	2.222.755,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.222.755,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. NUEVO	2.222.755,00	0,00	2.222.755,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.222.755,00	0,00
SISIN	00811006500000	CONST. AEROPUERTO DE VALLEGRANDE								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3.204.534,00	0,00	3.204.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.204.534,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. AEROPUERTO DE	3.204.534,00	0,00	3.204.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.204.534,00	0,00
SISIN	00811006700000	CONST. NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TRINIDAD								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3.446.502,00	0,00	3.446.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.446.502,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. NUEVO	3.446.502,00	0,00	3.446.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.446.502,00	0,00
SISIN	00811006800000	CONST. CIUDADELA JUDICIAL SUCRE								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	8.108.633,00	0,00	8.108.633,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.108.633,00	0,00
Total SISIN	008 CONST. CIUDADELA	8.108.633,00	0,00	8.108.633,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.108.633,00	0,00
SISIN	00811006900000	IMPLEM. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	109.390.162,00	0,00	109.390.162,00	17.189.882,55	17.189.882,55	17.189.882,55	15,71	92.200.279,45	0,00
Total SISIN	008 IMPLEM. SERVICIOS DE	109.390.162,00	0,00	109.390.162,00	17.189.882,55	17.189.882,55	17.189.882,55	15,71	92.200.279,45	0,00
SISIN	08110019000000	IMPLEM. DE LA GESTION CATASTRAL E INTECONEXION NACIONAL								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	32.286.067,00	0,00	32.286.067,00	9.515.611,75	9.515.611,75	9.515.611,75	29,47	22.770.455,25	8.883.142,47
Total SISIN	081 IMPLEM. DE LA GESTION	32.286.067,00	0,00	32.286.067,00	9.515.611,75	9.515.611,75	9.515.611,75	29,47	22.770.455,25	8.883.142,47
SISIN	08110020000000	CONST. DE OBRAS VIA FERREA MONTERO - BULO BULO								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	135.716.168,00	0,00	135.716.168,00	43.730.694,99	43.730.694,99	43.730.694,99	32,22	91.985.473,01	40.527.643,65
Total SISIN	081 CONST. DE OBRAS VIA	135.716.168,00	0,00	135.716.168,00	43.730.694,99	43.730.694,99	43.730.694,99	32,22	91.985.473,01	40.527.643,65
SISIN	08110021000000	CONST. CIUDAD UNASUR SAN BENITO COCHABAMBA								
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total SISIN	081 CONST. CIUDAD UNASUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES GENERALES

2.335.559.578,00

2.730.441,22

2.338.290.019,22

697.143.585,66

697.143.585,66

697.143.585,66

29,81

1.641.146.433,56

520.984.894,20

002

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA



Documentos: APROBADOS
Desde: Fecha: 01/01/2019
Hasta: Fecha: 30/06/2019

(Restricción Entidad : 81)

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Modif. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcan	Saldo Devenq.
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda										
00 0 001	DESPECHO MINISTRO	2.182.663,00	-5.996,80	2.176.666,20	663.887,85	603.898,85	603.898,85	602.239,85	1.659,00	27,74	1.572.767,35
00 0 002	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	7.733.532,00	0,00	7.733.532,00	3.551.637,93	2.646.408,93	2.646.408,93	2.584.734,57	61.674,36	34,22	5.087.123,07
00 0 003	AREA LIQUIDACION	2.119.981,00	0,00	2.119.981,00	752.865,12	471.477,93	471.477,93	471.477,93	0,00	22,24	1.648.503,07
00 0 004	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	3.596.667,00	74.886,80	3.671.553,80	1.529.371,67	1.479.014,10	1.479.014,10	1.479.014,10	0,00	40,28	2.192.541,70
00 0 005	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	1.059.109,00	-247.956,00	811.153,00	254.902,03	244.902,03	244.902,03	244.902,03	0,00	30,19	566.250,97
00 0 006	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1.368.539,00	0,00	1.368.539,00	460.088,71	446.886,47	446.886,47	446.886,47	- 0,00	32,65	921.652,53
00 0 007	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	323.423,00	179.064,00	502.487,00	112.662,81	112.662,81	112.662,81	112.662,81	0,00	22,42	389.824,19
00 0 008	DESARROLLO TECNOLOGICO - SISTEMAS	312.712,00	0,00	312.712,00	108.313,83	79.529,83	79.529,83	79.529,83	0,00	25,43	233.182,17
00 0 009	UNIDAD DE COMUNICACION	528.375,00	0,00	528.375,00	87.995,35	87.437,35	87.437,35	86.751,35	686,00	16,55	440.937,65
11 0 004	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AEROPORTUARIO	1.686.247,00	0,00	1.686.247,00	258.637,12	199.758,65	199.758,65	199.758,65	0,00	11,85	1.486.488,35
13 0 001	DA MINISTERIO DE VIVIENDAS Y COMUNICACIONES	3.056.656,00	0,00	3.056.656,00	1.031.925,85	1.008.425,85	1.008.425,85	1.008.425,85	0,00	32,99	2.048.230,15
13 0 003	TELECOMUNICACIONES DE INCLUSION SOCIAL - PRONTIS	112.351,101,00	-6.720.137,00	105.630.964,00	1.408.866,01	1.246.878,26	1.246.878,26	1.239.445,60	7.432,66	1,18	104.384.085,74
13 0 005	PROGRAMA NACIONAL DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL - PNSPU	0,00	1.720.137,00	1.720.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720.137,00
14 0 001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	4.956.998,00	0,00	4.956.998,00	1.727.195,24	1.714.224,09	1.714.224,09	1.713.853,09	371,00	34,57	3.244.773,91
15 0 001	CONCESIONES	293.127,00	0,00	293.127,00	113.996,50	113.996,50	113.996,50	113.996,50	0,00	38,89	179.130,50
16 0 001	UNIDAD DE TITULACION	6.873.863,00	0,00	6.873.863,00	2.140.145,48	1.797.308,92	1.797.308,92	1.757.788,24	39.520,68	26,93	4.876.554,08
17 0 001	REGULARIZACION DERECHO PROPIETARIO URB - PPROEVI	3.664.875,00	0,00	3.664.875,00	1.306.642,22	1.019.847,41	1.019.847,41	1.014.861,80	4.985,61	27,83	2.645.027,59
21 0 001	CENTRO DE COMUNICACIONES LA VICE	6.363.594,00	0,00	6.363.594,00	2.323.745,12	2.323.745,12	2.323.745,12	2.323.745,12	0,00	36,52	4.039.848,88
25 0 001	VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE	5.681.905,00	0,00	5.681.905,00	2.035.870,34	1.977.690,66	1.977.690,66	1.971.426,66	6.264,00	34,81	3.704.214,34
48 0 001	CORREOS EN LIQUIDACION	2.680.535,00	74.828.705,00	77.509.240,00	75.798.525,08	75.798.525,06	75.798.525,06	75.793.415,66	5.094,40	97,79	1.710.714,94
49 0 001	ADMINISTRADORA DE TERMINAL TERRESTRE DE SANTA CRUZ	31.864.547,00	0,00	31.864.547,00	21.627.907,51	12.909.761,00	12.909.761,00	10.645.557,65	2.264.203,35	40,51	18.954.786,00
Total	81 Ministerio de Obras	198.500.449,00	69.828.705,00	268.329.154,00	117.194.575,75	106.282.379,82	106.282.379,82	103.890.473,76	2.391.906,06	39,61	162.046.774,18